ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	403481				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Quimicas				
FECHA DE APERTURA	19-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	11:15	**HORA FIN**	11:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Facultad de Ciencias Químicas de la UNA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Fátima Belén Cabañas Piñanez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Juan Ferreira Rebeca Caballero				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80027582-9**	**PARAGUAY SECURITY SA**	**jjure@paraguaysecurity.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PARAGUAY SECURITY SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 619.850.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 31.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/11/2021 a 14/03/2022, 125 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PARAGUAY SECURITY SA	14	1672283	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
AD INFINITUM PER ELEMENTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

DICTAMEN N° 125/2021

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 19 de noviembre de 2021

Justificación en cumplimiento de la Res. DNCP N° 483/21, del llamado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 4/2021 – "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"- ID 403.481

1-ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Artículo 4° - Excepción de la Resolución N° 483/2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, inciso b) *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada".*

En los términos precedentes y teniendo en cuenta las necesidades urgentes de contar con el servicio de seguridad para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, a los efectos de velar por la seguridad, tanto de las instalaciones, así como brindar seguridad al plantel de estudiantes, docentes y funcionarios en general, de manera a cumplir con los objetivos de la Institución.

Por tanto, consideramos que se reúnen los requisitos del inciso b) del Artículo 4° de la Resolución N° 483/2021.

En ese contexto, fue realizado el Acto de Apertura correspondiente a este llamado identificado con ID 403.481, de manera a poder contar con el Servicio de Seguridad y Vigilancia.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa – Dpto. de Contrataciones